

Gobierno del Distrito de Columbia
Departamento de Servicios de Empleo

MURIEL BOWSER
ALCALDESA



DRA. UNIQUE MORRIS-HUGHES
DIRECTORA

Beneficios de Seguro de Desempleo
Preguntas frecuentes - Requisitos de búsqueda de trabajo

1. ¿Cuáles son los requisitos de búsqueda de trabajo para permanecer elegible para recibir beneficios en el Distrito de Columbia?

El Departamento de Servicios de Empleo (DOES, por sus siglas en inglés) aplica estrictas medidas de cumplimiento de la búsqueda de trabajo. A partir de la semana en que solicita los beneficios de desempleo, usted debe continuar haciendo un esfuerzo cada semana para encontrar un empleo adecuado mientras recibe los beneficios.

Si no realiza búsquedas de trabajo cada semana (mediante la búsqueda y solicitud de empleo) o si rechaza un trabajo adecuado, afectará su elegibilidad y puede resultar en una negación de los beneficios.

Los requisitos de búsqueda de trabajo para el Distrito de Columbia son los siguientes:

- **DEBE** contactar por lo menos **dos (2)** búsquedas de trabajo cada semana para indagar nuevas oportunidades de trabajo.
- **DEBE** de mantener un registro detallado por escrito de las búsquedas de trabajo de cada semana. El registro debe de incluir la siguiente información:
 - Fecha de cada búsqueda de trabajo.
 - Nombre, dirección y número de teléfono de la empresa.
 - Nombre de la persona con la que se puso en contacto.
 - Página web y correo electrónico si aplicó por internet.
 - Y el resultado de la búsqueda de trabajo.
- **DEBE** proporcionar al Departamento de Servicios de Empleo su registro de búsqueda de trabajo, cuando lo solicite.
- **DEBE** estar registrado en un Centro de Servicio al Cliente (*American Job Center*) para servicios de empleo <https://www.dcnetworks.org>. haga clic "*Not Registered*" para crear su nombre de usuario y contraseña.
- Su búsqueda de trabajo **DEBE** comenzar la semana que presenta su reclamo de beneficios por desempleo.

Para más información de todos los requisitos de elegibilidad para los beneficios de Seguro de Desempleo, por favor de referirse al: [Folleto de derechos y responsabilidades del reclamante](#).

2. ¿El Departamento de Servicios de Empleo verificará mi registro de búsqueda de trabajo?

Sí, El Departamento de Servicios de Empleo verificará su registro de búsqueda de trabajo. Es posible que el Departamento de Servicios de Empleo, solicite que proporcione su registro de búsqueda de trabajo en cualquier momento. Periódicamente, es posible que se reporte en persona a un Centro de Servicio al Cliente (*American Job Center*) para proporcionar su registro de búsqueda de trabajo. Por lo tanto, es importante de llevar un registro preciso y detallado de sus actividades semanales de búsqueda de empleo.

3. ¿Qué pasa si no puedo proporcionar evidencias de mis actividades de búsquedas de trabajo?

Si no puede proporcionar todos los detalles de su búsqueda de trabajo, debe de proporcionar una explicación aceptable de por qué la información no está disponible.

Si no puede proporcionar las evidencias de sus actividades de búsquedas de trabajo o si un empleador o la lista de contactos que usted proporcionó o si la información que proporcionó no se puede verificar, se puede determinar que usted no es elegible para los beneficios para la(s) semana(s) de beneficios en cuestión, y sus beneficios podrían ser suspendidos indefinidamente hasta que los registros de sus actividades semanales de búsqueda de trabajo estén en conformidad con estos requisitos.

Proteja sus derechos de beneficios de Seguro de Desempleo manteniendo un registro detallado de búsquedas de trabajo. Proporcione tanta información como sea posible sobre sus contactos y solicitudes de empleo

Registro de búsqueda de trabajo

Nombre: _____ Últimos Cuatro (4) dígitos de SS: _____

Se le requiere que mantenga un registro búsqueda de trabajo por cada semana que reclame beneficios. Se le puede pedir que proporcione una copia de sus registros de búsqueda de trabajo en cualquier momento. El no hacerlo retrasará o interrumpirá sus beneficios de desempleo.

*****Por favor complete este formulario lo más detallado posible para que su búsqueda de trabajo pueda ser verificada de forma independiente. *****

1. Semana empieza el domingo: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> termina el sábado : <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)
2. Semana empieza el domingo: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> termina el sábado : <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)

3. Semana empieza el domingo: ____ / ____ / ____ termina el sábado : ____ / ____ / ____					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)
4. Semana empieza el domingo: ____ / ____ / ____ termina el sábado : ____ / ____ / ____					
Fecha de contacto	Nombre y dirección del empleador	Nombre y puesto de la persona contactada	Forma de contacto	Posición que aplicó	Resultado o acción de seguimiento
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)
	Página web:	Número de teléfono:		# de trabajo:	Confirmación de correo electrónico recibido: (Sí/No)

Si se le solicita, devuelva su registro de búsqueda de trabajo a un representante en un evento de Evaluación de Elegibilidad de Reempleo o devuélvalo directamente al Departamento de Servicios de Empleo.